



Montevideo, octubre de 2024.

Aportes de la Comisión Académica de Investigación de la FIC período 2024-2028 para políticas de investigación.

Aprobado por resolución n° 75 del Consejo de fecha 10/10/2024

En base a la propuesta elaborada por la Comisión Académica de Investigación (CAI) a solicitud de la Comisión de Evaluación Institucional sobre el plan de mejoras de la FIC para los próximos cuatro años¹, se identificaron las siguientes cuatro dimensiones para avanzar en la definición de una política institucional sobre investigación y su fortalecimiento dentro de la institución:

▪ Identificación de logros y debilidades

Es de gran importancia para la CAI identificar y reconocer el trabajo realizado por los y las investigadoras de la FIC. Por tal motivo, se propone trabajar en una sistematización sobre la investigación realizada dentro de la institución, a partir de la información de diferentes fuentes y documentos disponibles bajo aviso previo y autorización por parte del cuerpo docente.

Los tipos de fuentes a consultar serían los planes e informes bienales de los diversos Departamentos de la Facultad, la información en la web dispuesta por las y los investigadores y por los Grupos de investigación. En esta línea, es de gran importancia promover una cultura de actualización y difusión de la actividad de investigadores y Grupos en la página web de la FIC y/o en otros canales institucionales.

Con esta sistematización se espera generar una hoja de ruta que permita ordenar y sistematizar la información necesaria para avanzar en la definición de una política institucional sobre investigación, además de aportar una o varias matrices que contengan información relevante de la investigación tanto a nivel grupal como a nivel individual para ser difundida en los canales adecuados.

▪ Funcionamiento, organización y gestión de la investigación:

Para promover la organización y gestión de la investigación dentro de la FIC es necesario establecer un diálogo fluido entre los Grupos de Investigación junto a la articulación con investigadores individuales, logrando así mantener un conocimiento actualizado de las condiciones y necesidades existentes dentro de las líneas de investigación abordadas en la Facultad.

¹ Documento remitido el pasado 11/12/2023 a la Comisión de Evaluación Institucional.

Este enfoque no solo promueve la colaboración interdisciplinaria, sino que también asegura que las iniciativas de investigación se alineen con las necesidades y prioridades de la FIC.

Se espera que a partir de la sistematización presentada en la dimensión previa se pueda:

- Identificar los Grupos que hay en la institución, su conformación y si cuentan con financiamiento de algún tipo. En este sentido se sugieren los siguientes lineamientos para la definición de Grupos de Investigación de la FIC:
 - El Grupo de Investigación puede tener hasta dos responsables donde al menos uno sea G3 o superior y preferiblemente con doctorado. Ambos responsables deben tener producción en investigación (demostrable) en los últimos 5 años. (Se considera de referencia el Art. 3 del Estatuto de Personal Docente y las Bases del llamado a Grupos I+D de la CSIC).
 - Debe estar conformado por mínimo 3 integrantes (incluido el/los responsables) y estar activo (considerando para ello la existencia de publicaciones y otras formas de creación de conocimiento, proyectos, etc.).
- Identificar áreas de investigación con el fin de agrupar las líneas que desarrollan los investigadores, manteniendo abierta la posibilidad de nuevas áreas de investigación.

Con este relevamiento se espera identificar posibles articulaciones con otros espacios que involucran a la investigación a nivel de:

a- Departamentos

b -Grupos de Investigación

c- Proyectos con aval de instituciones de investigación y/o financiados

d- Investigadores consolidados o en formación:

- Planes de trabajo de docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT)

-Cvuy en el SNI

-Páginas individuales con los links a su cv

▪ **Sustentabilidad:**

Se propone generar espacios colectivos más allá de las jornadas de investigación como por ejemplo seminarios, mesas de trabajo, entre otros, en los cuales se establezca un diálogo y se dé una producción colectiva con la finalidad de identificar una agenda de investigación interdepartamental. Así como actividades que potencien la investigación como, por ejemplo: redes temáticas, seminarios, mesas de trabajo, etc.

Por otro lado, para lograr apoyo en la sustentabilidad de la investigación en la FIC, se proponen las siguientes líneas:

- a) Incentivar la ampliación horaria a 30hs a efectivos que tengan la finalidad de presentarse al RDT.
- b) Consolidar cargos docentes efectivos.



- c) Crear un Fondo estructural destinado a Grupos de Investigación de la FIC con proyectos CSIC aprobados sin financiamiento.
- d) Asesoramiento para la presentación a fondos y articulación entre redes de apoyo.
- e) Continuar con becas de apoyo a estudiantes de posgrado.
- f) Integrar un premio bianual a la investigación de la FIC en el marco de las Jornadas de Investigación, como por ejemplo: grado, posgrado, etc., con el objetivo de legitimar los trabajos de investigación y dar visibilidad a la producción (ver modalidades: escrito, videos, radio, etc).

▪ **Articulación integral:**

En esta dimensión se propone promover y generar un diálogo con las demás Comisiones y Comités de la FIC, como lo son la Comisión de Posgrado, de Doctorado, de Dedicación Total, Comité de Ética. A su vez es de suma importancia la articulación integral con las demás funciones universitarias, generando articulaciones estables con la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio y la Comisión de Enseñanza. Vincular en lo posible los trabajos finales de grado y tesis de posgrado con las líneas de investigación que se desarrollan en la Facultad.